

El IEQ no escatimará recursos en proceso 2009

CAÍN MENDOZA

En el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no debe pensarse en ahorros o buscar más barato, pues se puede poner en riesgo la estabilidad y la realización del proceso electoral 2009, manifestó el consejero electoral Arturo Vallejo Casanova.

Apostó por la búsqueda de mejores sistemas de eficiencia en el ejercicio de los recursos del gasto corriente y hacer una buena selección del material electoral y del Programa de Resultados Preliminares Electoral (PREP), sin pensar que lo barato permitirá ahorros

tras no haber obtenido lo solicitado para el 2009.

"El instituto pudiera eficientar el gasto corriente, aunque por ejemplo, el PREP tiene que ser contratado a una empresa mediante licitación; para ello hay que buscar proveedores de buen precio pero que den certidumbre de los resultados", dijo.

Comentó que en este momento la Dirección General del IEQ está realizando un "aplanado" para ver qué proyectos se tendrán que recortar y tener un proceso electoral garantizado. "Debemos tener un sistema que no tarde en dar resultados, es un proceso que estará garantizado, independiente de que no se dio el presupuesto adecuado".

Concluyó que "se tendrán que ver las áreas donde se aplicarán medidas emergentes, en algunas áreas se recortaría, lo que sí es que hay la certeza de que el proceso se tiene que cumplir con calidad y no se va a trastocar la seguridad de voto, se dará la certeza con todo lo que implica el proceso".



IEQ brinda información a funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila

por **Heidy Wagner Laclette**

Con el fin de establecer relaciones institucionales entre los organismos electorales del país, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), recibió la visita de funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a quienes se les dio a conocer a detalle los sistemas informáticos con los que cuenta este órgano queretano.

La plática estuvo a cargo del encargado de la Unidad de Informática del IEQ, Raúl Islas Matadamas, quien explicó principalmente el sistema INFOPREL el cual fue utilizado en el Proceso Electoral del año 2006 y los avances que se tienen, para que se utilice en los próximos comicios.

PARTICIPA

como consejero electoral



EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO CONVOCA

A los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento para la designación de los Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales y Municipales encargados de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Estado.

En cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre del año 2008; y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto Electoral de Querétaro es un organismo autónomo, autoridad competente de la función estatal de organizar las elecciones locales; en su integración participan los partidos políticos y los ciudadanos; en el ejercicio de su función son principios rectores: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad; y entre sus fines se encuentra el de garantizar a los ciudadanos de Querétaro el ejercicio de los derechos político-electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, y a los integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado.
2. Los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral, de acuerdo a lo siguiente:
 - * En los municipios de Amatepec de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca se instalarán consejos distritales.
 - * En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
 - * En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual al de los distritos en que se dividen los municipios.
3. Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos y coaliciones.

Los ciudadanos interesados deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

1. Tener plena disponibilidad y compromiso ciudadano para participar en el proceso electoral del año 2009;
2. Ser mexicano por nacimiento y ciudadano de Querétaro en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
3. Estar inscrito en el padrón electoral y contar con su credencial para votar;
4. No tener más de sesenta años de edad ni menos de treinta al día de la designación;
5. No ser militar en activo ni ministro de culto religioso alguno;
6. Haber residido en el estado durante los tres años anteriores a la designación;
7. No desempeñar ni haber desempeñado cargos directivos en un partido político, a nivel municipal, estatal o nacional, o en alguna de sus organizaciones adherentes, por lo menos los cinco años anteriores a su designación, ni ser militante de partido político o asociación política alguna;
8. No ocupar ni haber ocupado cargo o comisión, o laborar ni haber laborado durante los últimos cinco años anteriores al proceso electoral en empleo alguno de la federación, estado o municipios, excepto los relacionados con organismos autónomos y los relativos a funciones educativas y asistenciales;
9. No haber sido postulado a cargo alguno de elección popular ni haber sido representante de partido político ante los consejos electorales en los cinco años anteriores a la designación;
10. Haber cursado cuando menos bachillerato o su equivalente;
11. No haber sido condenado por delito doloso;
12. No ser militante de partido o asociación política alguna, por lo menos cinco años anteriores a su designación;
13. Asistir a las pláticas de información impartidas por el propio instituto, y

LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia de comprobante de domicilio.
3. Copia de su credencial para votar;
4. Currículum Vitae (incluyendo domicilio y teléfono)
5. Dos fotografías tamaño infantil.
6. Copia de la constancia de estudios.
7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en relación a los puntos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 de los requisitos.

PLAZO

El plazo para la entrega de documentos será del 2 al 27 de febrero de 2009.

MECANISMO

1. La recepción y revisión de los documentos completos se hará en las instalaciones de la Dirección General y en las oficinas ubicadas en los municipios del estado, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
2. De lo anterior se expedirá el recibo correspondiente, en el cual se harán constar los documentos entregados, así como la fecha y hora de recepción.
3. Los interesados deberán asistir a una plática inductiva en la fecha y horarios que se determinen.
4. Una vez desahogados los puntos anteriores, el Director General elaborará la lista de los ciudadanos que cumplan los requisitos y la turnará a la Comisión de Organización Electoral del Consejo General, poniendo a disposición de ésta los expedientes respectivos, para el efecto de que los miembros del Consejo General puedan emitir observaciones, aportando las documentales que las respalden.
5. Para integrar la propuesta, el Director General podrá considerar hasta dos ciudadanos que hubiesen estado en funciones como consejeros electorales en los últimos tres procesos electorales anteriores en cada consejo, mismos que deberán cumplir con los requisitos previstos en esta convocatoria.
6. Con el fin de que el proceso de integración sea auditable, transparente y cierto, para las posiciones restantes, el Director General incorporará a su propuesta los nombres de los ciudadanos que resulten del procedimiento de insculcación que apruebe y ejecute la comisión de Organización Electoral, a propuesta del propio Director General.
7. El Consejo General, en la sesión en que declare el inicio del proceso electoral, aprobará la propuesta de integración que presente el Director General, conforme al mecanismo descrito en los puntos anteriores.
8. A los ciudadanos designados por el Consejo General como consejeros electorales, se les notificará de su nombramiento de manera personal y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral 2009 en el Consejo Distrital o Municipal al que se integren.
9. En todos los puntos anteriores, la Comisión de Organización Electoral vigilará se cumplan los requisitos y el mecanismo de selección establecidos en la presente convocatoria.

Para mayor información, los interesados podrán acudir a las oficinas de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro ubicadas en la calle Bambú número 10, colonia El Carrizal, C.P. 76030, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., o en los teléfonos 01 (442) 2-16-16-04, 2-15-64-53 y 01-800-400-2003, de 09:00 a 15:00 horas; o bien en el sitio web del instituto <http://www.ieq.org.mx>

Los puntos no previstos por la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.



PARTICIPA

como **secretario técnico**



EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO CONVOCA

A los **ciudadanos** interesados en participar en el procedimiento para la designación de los **Secretarios Técnicos** que integrarán los **Consejos Distritales y Municipales** encargados de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Estado.

En cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de octubre del año 2008; y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto Electoral de Querétaro es un organismo autónomo, autoridad competente de la función estatal de organizar las elecciones locales; en su integración participan los partidos políticos y los ciudadanos; en el ejercicio de su función son principios rectores: la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad; y entre sus fines se encuentra el de garantizar a los ciudadanos de Querétaro el ejercicio de los derechos político-electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo, y a los integrantes del Poder Legislativo y los Ayuntamientos del Estado.
2. Los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral, de acuerdo a lo siguiente:
 - * En los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Tollmán, se instalarán consejos distritales.
 - * En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.
 - * En los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán seis y dos consejos distritales, respectivamente; es decir, el número igual al de los distritos en que se dividen los municipios.
3. Los consejos distritales y municipales se integrarán por cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes; un secretario técnico y los representantes de los partidos políticos y coaliciones.

Los ciudadanos interesados deberán cumplir los siguientes

REQUISITOS:

1. Tener plena disponibilidad y compromiso ciudadano para participar en el proceso electoral del año 2009;
2. Ser mexicano por nacimiento y ciudadano queretano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
3. Tener como mínimo veintidós años de edad al momento de su designación;
4. Ser pasante o contar con título de Licenciado en Derecho;
5. Someterse al procedimiento de selección que implemente la Dirección General;
6. No haber desempeñado cargo, función, comisión o empleo en algún partido político durante los seis años anteriores a la elección, y
7. No ocupar ni haber ocupado cargo directivo o comisión o haber laborado dentro de los tres años anteriores al inicio del proceso electoral en la administración pública federal, estatal o municipal, excepto los relativos a funciones electorales, educativas y asistenciales.

LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia de la credencial para votar o constancia de inscripción al padrón.
3. Copia de la cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, en su caso.
4. Curriculum Vitae (incluyendo domicilio y teléfono).
5. Copia del título de Licenciado en Derecho o Carta de Pasante, exhibiendo el original para su cotejo.
6. Dos fotografías tamaño infantil.
7. Copia de comprobante de domicilio.
8. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos 1, 2, 6 y 7.

PLAZO

El plazo para la entrega de documentos será del 2 al 13 de febrero de 2009.

PROCEDIMIENTO

1. La recepción y revisión de los documentos completos se hará en las instalaciones de la Dirección General, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles. De lo anterior se expedirá el recibo correspondiente, en el cual se harán constar los documentos entregados, así como la fecha y hora de recepción.
2. Si el aspirante cumple con los requisitos y entrega la documentación, se sujetará a un examen de conocimientos en la fecha, hora y lugar que determine el Director General del Instituto; informándose cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la aplicación del examen.
3. El examen estará a cargo preferentemente, de una institución especializada y/o de un especialista en la materia electoral designado por el propio Director General, y tendrá un valor del 70%.
4. Los aspirantes que acrediten el examen se someterán a una entrevista con los directores ejecutivos y funcionarios designados por el Director General, en su caso, teniendo un valor del 30%.
5. Los directores ejecutivos entregarán al Director General los resultados de las entrevistas realizadas, reservándose la potestad de realizar una segunda entrevista y modificarlos.
6. Una vez desahogados los puntos anteriores, el Director General elaborará la lista de los aspirantes que estén en condiciones de ser designados, la turnará a la Comisión de Organización Electoral, poniendo a disposición los expedientes respectivos para que los miembros del Consejo General emitan observaciones, aportando los elementos documentales que las respalden.
7. La designación de secretarios técnicos por el Director General, será con base en el resultado que se obtenga tanto del examen, como de la entrevista.
8. La lista de secretarios técnicos suplentes será integrada de conformidad a los resultados obtenidos en las evaluaciones.
9. A los ciudadanos ratificados por el Consejo General como secretarios técnicos, se les notificará de su nombramiento de manera personal, y ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral 2009 en el consejo distrital o municipal al que sean adscritos.
10. En todos los puntos anteriores, la Comisión de Organización Electoral vigilará se cumplan los requisitos y el procedimiento de selección establecidos en la presente convocatoria.

Para mayor información, los interesados podrán acudir a las oficinas de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro, ubicadas en la calle Bambú número 10, colonia El Carrizal, C.P. 76030, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., o en los teléfonos 01 (442) 2-16-16-04, 2-15-64-53 y 01-800-400-2003, de 09:00 a 15:00 horas; o bien en el sitio web del instituto <http://www.ieg.org.mx>

Los puntos no previstos por la presente convocatoria, serán resueltos por el Consejo General.

ELECCIONES
Querétaro-2009

Límite hasta el 15 de enero para renovar credencial del IFE

por Héctor Ayala

Un total de un millón 108 mil 529 queretanos han actualizado su credencial para votar con fotografía que expide el Instituto Federal Electoral (IFE) en el Estado, con el objeto de estar dentro del padrón para poder elegir a sus gobernantes en las elecciones locales y federales que se llevarán a cabo en julio de este año.

De acuerdo con Felipe Reyes Ruiz, vocal del Registro Federal de Electores (RFE), dio a conocer que el padrón electoral en Querétaro cuenta con un total de un millón 154 mil 264 votantes, del cual aún falta que se regularicen 45 mil 735 plástico.

"Hasta el momento se tienen con-

tabilizadas un millón 108 529 credenciales de elector que ya están regularizadas para que sus propietarios puedan hacer uso de ella en próximo proceso electoral de funcionarios locales y diputados federales, el cual se llevará a cabo en julio de este año", informó Reyes Ruiz.

Asimismo el vocal del RFE anunció que el último día para realizar trámites como inscripción por primera vez al padrón, cambio de domicilio o de algún dato en particular, será este 15 de enero, sin embargo para aquellos que necesiten reposición porque hayan perdido su plástico o esté ya en muy malas condiciones, tendrán hasta el 28 del mismo mes para realizar y obtener su nueva credencial para votar con fotografía.

En este sentido Felipe Reyes men-

cionó que será hasta el 31 de este mes cuando el IFE en el Estado tenga los datos exactos con respecto al número de personas, finalmente quedaron inscritas en el padrón electoral y podrán emitir su voto en julio de este año.

"No va a existir ninguna prórroga para aquellas personas que no pudieron actualizar su credencial para votar, la razón es porque el IFE tiene más trabajo por realizar para tener las listas definitivas para las próximas elecciones", añadió.

Finalmente el vocal hizo un llamado a la población queretana para que no deje sus trámites al último y pueda actualizar su credencial para votar con fotografía antes del plazo antes mencionado, esto con la finalidad de que después no haya molestias por parte de la ciudadanía al no poder regularizar sus datos electorales.

J. Carlos Hernández por elección abierta en el PAN

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

Aquí, no sería el caso para que el Partido Acción Nacional elija su candidato a la gubernatura por designación sino en elección abierta entre la militancia, afirmó Jesús Carlos Hernández, uno de los líderes morales del blanquiazul.

Menos candidato de unidad, acotó.

Detalló que las reformas a los estatutos, contemplan la conformación de una Comisión Electoral tanto federal como local que tendrá dentro de sus facultades la posibilidad de designar candidatos.

Pero en los lugares donde el PAN no ha tenido presencia por el poco trabajo del partido como en Oaxaca e Hidalgo, añadió.

Pero cuando el partido está fuertemente posicionado y cuenta con candidatos que tengan arraigo y experiencia y no está en riesgo la elección, se irá a elecciones como también lo contempla el estatuto.

Pero no es el caso de Querétaro, ya que no se encuentra en ninguna de esas condiciones.

Acerca del candidato de unidad, el



JESÚS CARLOS Hernández.

panista precisó que este término no lo maneja Acción Nacional.

PAN caliente por diputaciones

Se destapa José González;
ahora quiere una federal

por Sergio Hernández Saucedo

Es necesario y urgente que los comités ejecutivo, nacional y estatal definan el método y los distritos en donde sólo van a participar mujeres; para que el proceso de selección de candidatos a diputados federales no se polarice, afirmó el diputado local José González.

Al "destaparse" como aspirante al II distrito federal —donde además compiten la diputada Adriana Fuentes, Eduardo Presa Ampudia, y Sandra Ugalde—, el actual di-

putado por San Juan del Río propuso que el comité ejecutivo nacional haga una encuesta —al exterior y al interior del panismo— para que a partir de ahí se definan a los mejores cuadros, los más conocidos y los que más van a "jalar" votos.

Y es que en los últimos días la tensión ha crecido entre los aspirantes a una curul federal al seno del PAN ante la determinación de que las candidaturas serán designadas y ante la cercanía —el día 15 de ese mes— de la publicación de la convocatoria oficial.



“
Si el partido no
define se pone
en riesgo el triunfo
electoral”

José González
Diputado local

Sin que hasta el momento se definan los distritos que serán designados a las mujeres y la forma en que se determinarán las candidaturas, los as-

pirantes a esa posición siguen —aunque no de manera oficial— en un intenso cabileo.

González dijo que ya es urgente la determinación de parte del CEN “pues si el partido se tarda y no define, entonces lo que se está poniendo en riesgo es el triunfo del partido... y lo que realmente me gustaría es que el partido optara por una encuesta”.

LOS QUE SE MUEVEN

En el I distrito federal los que se “mueven” (sin que sea algo oficial) son los diputados locales Miguel Martínez Peña-loza y Sonia Rocha, aunque en esta posición podría ingresar el ex gobernador Ignacio Loyola y el ex secretario de De-

sarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez.

En el II Distrito Federal los aspirantes que se ven son los diputados José González, Adriana Fuentes, además de Eduardo Presa Ampudia, y en su momento podría ingresar el edil Jorge Rivadeneyra y la ex diputada local Sandra Ugalde.

En el III Distrito Federal la decisión podría estar entre el diputado Raúl Reyes Gálvez, el arquitecto Gustavo Botello Montes (hermano del secretario de gobierno) y uno de los principales operadores de Guadalupe Murguía, Enrique Corrêa, además de Moisés Moreno, actual procurador agrario, sin embargo en este distrito podría aparecer uno de los principales aspirante a la Presidencia Municipal Maxi-

miliano García y con mínimas posibilidades Alfonso Rodríguez.

En el IV distrito la decisión será entre el coordinador de los diputados panistas Eric Salas, el también diputado Alejandro Straffon, Arturo Borbolla, José Luis Sordo, actual oficial mayor en el municipio de El Marqués, y en un momento dado la actual secretaria de Educación, Guadalupe Murguía.

En la lista plurinominal están los nombres de Eric Salas y Sonia Rocha (el primero del grupo de Ricardo Anaya y el segundo del grupo de Alfredo Botello) con lo que se buscaría el equilibrio entre los grupos.



Abstencionismo, el enemigo: JG

Constituye el mayor riesgo para el PAN afirma el diputado local

POR JORGE VARGAS
Noticias

El enemigo mayor al que se enfrentará Acción Nacional dentro y fuera, en las próximas elecciones, es el abstencionismo, y una de las formas de combatirlo es hacer una encuesta interna y externa, de modo de escoger a los mejores candidatos.

Esta es la apreciación que el diputado José González Ruiz tiene de su propio partido y de los próximos comicios en momentos en los que ha decidido competir para ser diputado federal por el II Distrito Electoral, cuya cabecera está en la ciudad de San Juan del Río.

Dice que nada estaría seguro si uno gana adentro y pierde afue-

ra. Aunque observa que el abstencionismo se dará por igual: en las competencias internas y en las externas.

La razón: algunos de sus correligionarios se adelantaron a hacer propaganda preelectoral y otros violentaron la norma, "haciendo sus informes fuera de sus distritos".

Admite que le atraería la alcaldía sanjuanense. Sin embargo dice que si no consigue ser candidato a legislador federal, no lo hará para el ayuntamiento.

En todo caso, agrega, las cosas deben de quedar clarificadas dentro de dos semanas, máximo, de otro modo -alerta-, habría una presión mayor dentro de Acción Nacional.

La conversación ocurre cuando los reporteros le dicen al dipu-

tado que varios de sus legisladores son mencionados para candidaturas federales.

En este contexto, sitúan a la diputada Sonia Rocha Acosta y a Miguel Martínez Peñaloza para la candidatura federal del I Distrito Electoral, por el principio de mayoría relativa. Si ella no fuera candidata -dicen- sino él, quien iría por la vía de la representación proporcional sería el actual coordinador de la diputación oficialista, Eric Salas González.

En este escenario -rumoran-, Rocha Acosta pretendería el II Distrito, mientras la candidatura para el III Distrito quedaría entre el diputado local Raúl Reyes o Enrique Correa y la del IV Distrito, entre el legislador Alejandro Straffon Báez o Arturo Maximiliano García Pérez...

Partidos deben contribuir al equilibrio financiero: Hiram

» Señaló que las autoridades deben aceptar el apoyo y hacer del ejercicio de su función pública, un beneficio para todos

ANA SORIA

La compleja crisis económica que enfrenta México requiere de la participación de los partidos políticos para seguir conformando y proponiendo estrategias emergentes, que ayuden a las autoridades gubernamentales a encontrar el equilibrio financiero.

Las propuestas comenzaron a plantearse desde el año pasado, cuando las autoridades fe-

derales reconocieron que los impactos de la recesión económica norteamericana habían lacerado la nacional. El presidente Felipe Calderón reiteró en su primer mensaje 2009 que éste "será un año muy complejo".

En Querétaro, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) —principalmente,

también se sumaron a la causa, pero para el líder del tricolor, Hiram Rubio García, "es urgente" que se sigan considerando las medidas por las autoridades locales.

"Es urgente, de no hacerse lo que se intente más adelante no va a ser suficiente. Nosotros a nivel local... hicimos una propuesta: un plan de emergencia económica que tiene que ver con varios planteamientos de cómo asegurar el em-

pleo, mejorar los salarios de la clase trabajadora, proteger a los contribuyentes para que la carga de impuestos no complique más la situación económica. No solamente debe hacerse por responsabilidad sino en tiempo, habrá después mayores lamentaciones".

Del paquete propuesto por el PRI, las autoridades han aceptado o bien coincidido, en no incrementar los impuestos y en que no haya nuevos tampoco. Hace falta para el PRI una observación y modificación de los aumentos a las prestaciones

de la burocracia, y que se analice el destino del Impuesto Sobre la Nómina (ISN) en bonos para los trabajadores.

También crear un "esquema de empleo temporal en la zona del semidesierto y (en general) de Querétaro; que el Programa de Acción Comunitaria deje de implementarse como un programa electorero".

● Algunas medidas propuestas por los partidos han sido ya instrumentadas por las administraciones locales

Después del 15 de enero se sabrán los nombres

En este mes, el PRD define candidaturas

► Para el Consejo Estatal se prevé la presencia de Jesús Ortega

ANA SORIA

Las precandidaturas a la gubernatura de Querétaro así como de los cuatro distritos para el Congreso Federal, quedarán definidas después del 15 de enero por el Partido Revolución Democrática (PRD). Tras el velo de las figuras que representarán a esta fuerza, al fin se conocerán sus rostros.

De llegar a los acuerdos con prontitud entre los 85 consejeros estatales, se anticipa incluso que puedan postular directamente a los candidatos oficiales, porque se espera que después del análisis que realizan las autoridades perredistas desde el año pasado, se logren postular candidatos de unidad.

Para la posición al Ejecutivo Estatal, son tres los candidatos, Francisco González de Cossío y dos más, uno externo y otro interno, de quienes reservó los nombres el dirigente estatal, Horlando Caballero Núñez.

"Nos han pedido que no saquémos su nombre... el Embajador... es una de las personas que quieren contender y no es mal elemento, pero sí tenemos que hacer la evaluación de todos los que se nos han acercado".

-Además del mejor perfil para buscar una buena propuesta por parte del PRD, ¿qué tiene que garantizar el candidato a la gubernatura principalmente, al interior del partido?

"Tiene que ser un candidato de consenso, garantizar que salga por unidad, unanimidad, y en segundo que coincida con el proyecto de izquierda de trabajar, de hacer programas integrales para los queretanos".



LUIS CARLOS LAYSECA

La postulación directa de candidatos es considerada por el sol azteca para evitar un desgaste de la militancia, cuando no estiman que pueda presentarse una fractura ya que para ello se ha trabajado en la evaluación de los perfiles, para que sean electos aquellos que permitan al partido el acuerdo, explicó Caballero Núñez.

Se prevé la visita del dirigente nacional del PRD, Jesús Ortega Martínez, para el Consejo Estatal que se realizará este mes, en el que se elegirán a los precandidatos o candidatos del partido.

Por lo pronto, este martes Horlando Caballero se reunió con el delegado nacional de Nueva Izquierda (NI), Luis Espinosa Cházaro, quien será el encargado de llevar un informe al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), sobre el avance que lleven los perredistas queretanos en la evaluación de sus perfiles.

“Aviadores” no son empleados pero sí personal de apoyo...: Orlando C.

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Al negar categórico que existan “aviadores” en el Secretariado Estatal del sol azteca, el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Horlando Caballero Núñez, amenazó con inhabilitar a los responsables de estas acusaciones que, aseguró, son totalmente falsas.

Luego de que militantes del PRD denunciaron que existen personas externas a este instituto político, que cobran por realizar supuestas actividades de formación política y capacitación electoral pese a que existen instancias partidistas para este fin, Caballero Núñez reconoció que “no son empleados pero sí personal de apoyo”.

En este sentido, precisó que Hernán Hernández Segura forma parte del

Departamento Jurídico del PRD, mientras que Juan Manuel Hernández Segura, Martín Zambrano y Pablo Cruz, “son gente de apoyo y militantes del partido”.

“Se encargan de eventos para los foros y consejos, de preparar todo lo del sonido, y de repartir la documentación a los municipios, que son rubros que dentro de las partidas presupuestales están autorizadas por el propio Consejo Estatal, no es nada oculto, y a parte fue informado en el último Consejo del año”, explicó.

Reiteró “que éstas personas no son empleados, eso quiero dejarlo claro, son colaboradores, son personas a las que se les da un recurso en apoyo nada más a sus gastos cuando tienen que salir a la Sierra o algún municipio a dejar documentos”; “no realizan acciones de capacitación electoral, pero sí apoyan a esas funciones”.

Busca Nueva Izquierda la postulación

González de Cossío no descarta haya bloqueos

ANA SORIA

La competencia implica expresiones naturales de gusto o disgusto. En un instituto se ve reflejado entre su militancia en la afinidad o rechazo, por lo que en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no se difumina la edificación de un bloqueo hacia la postulación de ciertos precandidatos.

En la cercanía para dejar conformada la lista de suspirantes, Francisco González de Cossío admitió la necesidad de que la militancia perredista aglutine en vez de dividirse. Lo cierto es que teme que ante sus intenciones de buscar la candidatura al gobierno local, se encuentre con impedimentos.

El ala de Nueva Izquierda (NI), de la que emana el dirigente nacional del sol azteca, Jesús Ortega Martínez, busca medidas previas a las elecciones internas para unificar a los perredistas, lo que incluye la postulación de candidaturas de unidad, informó luego de sostener una reunión con el delegado nacional de esta corriente, Luis Espinosa Cházaro.

"No descarto que al interior del PRD haya fuerzas que se opongan a la candidatura de tu servidor, pero pues hasta ahora no he visto que produzcan a nadie más, no hay otro nombre que digan. Estábamos viendo la forma en como pudiéramos unificar al partido en Querétaro para tener una candidatura común,

El Embajador prevé que puede ser bloqueado al interior del PRD ante sus aspiraciones por la candidatura al gobierno queretano



respaldada por todos en la persona de tu servidor".

¿Cuáles son las estrategias de unificación, para que independientemente de quienes sean los candidatos, puedan llegar cohesionados a la competencia externa?

"La que vino a ver Luis Cházaro a explorar... se va a llevar toda esa lectura que haga el PRD aquí a México, para informar a sus autoridades principalmente a Jesús Ortega y a Jesús Zambrano, para que cuando venga Jesús Zambrano pues tenga todos los ele-

mentos de juicio y ya se hable de una manera concreta para no estarle dando vueltas al asunto, que se hable de precandidaturas, de nombres concretos".

González de Cossío afirmó que el encuentro con Espinosa Cházaro fue para que el delegado nacional de NI confirmara que la dirigencia del PRD en el país respalda sus aspiraciones por la candidatura al Ejecutivo estatal.

"A transmitirme los saludos, el apoyo a reiterarme que soy el candidato de Jesús Ortega de Nueva Izquierda".

Se reunió con el delegado nacional de Nueva Izquierda, Luis Espinosa Cházaro, quien transmitió el respaldo de la dirigencia nacional a sus aspiraciones

Realiza PVE I Muestra Ecológica Universitaria

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Al asegurar que la participación política de la juventud es primordial para el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) en Querétaro, el dirigente estatal Ricardo Astudillo Suárez, anunció la Primera Muestra Ecológica Universitaria.

Aseguró que el nuevo Verde confía y brinda espacios de participación política a la juventud queretana, por lo que entre otras acciones, organiza la Primera Muestra Ecológica Universitaria, en la que participan estudiantes de cortometrajes, fotografía y spots de radio, aseguró el dirigente estatal.

Astudillo Suárez precisó que este instituto político está abierto a la propuesta de los jóvenes y las mujeres mediante diversas actividades y programas, y con ello consolida su proyecto de inclusión para que los jóvenes se incorporen los jóvenes a la vida política.

Informó que la Primera



RICARDO Astudillo Suárez.

Muestra Ecológica Universitaria, cuya fecha límite para entrega de trabajos es el 16 de enero y el día 23 la ceremonia de premiación en las oficinas centrales del partido -Av. Amsterdam, Planta alta, N° 154 Col. Residencial Amsterdam, Municipio de Corregidora-, pretende fortalecer el cuidado, preservación y fomento del medio ambiente.



GANAN COMO RICOS

“En México los políticos tienen un sueldo de un país rico, pero gobiernan un país pobre; en Querétaro ya hemos planteado la disminución de los salarios de los funcionarios públicos, en proporción a también las condiciones en que vive el pueblo mexicano y particularmente Querétaro tiene salarios muy altos, yo creo que también habría que señalar que los gobiernos del PAN se distinguen porque sus funcionarios tienden a aumentarse los salarios de manera escandalosa”.

CONSOLACIÓN GONZÁLEZ LOYOLA

Diputada local por el PRD

Piden legisladores regular salarios

Los diputados locales de oposición coincidieron en que los altos salarios de los funcionarios públicos de primer nivel son ofensivos para los queretanos, pues ganan como empleados de gobiernos de primer mundo, cuando gobiernan un país tercermundista, por lo que piden sea regulada esta situación.

Luego de que a.m. publicara este martes que el dirigente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Mexicali, Baja California, Marco Julio Reyes, opinó en un spot difundido por medio de Internet denominado ‘Somos los patrones’, que los sueldos y aguinaldos de los legisladores y gobernantes del país eran excesivos, ayer la diputada local, Consolación González Loyola, reconoció que los sueldos son elevados y que es necesario regularlos.

“En México los políticos tienen un sueldo de un país

rico, pero gobiernan un país pobre; en Querétaro ya hemos planteado la disminución de los salarios de los funcionarios públicos, en proporción a también las condiciones en que vive el pueblo mexicano y particularmente Querétaro tiene salarios muy altos, yo creo que también habría que señalar que los gobiernos del PAN se distinguen porque sus funcionarios tienden a aumentarse los salarios de manera escandalosa”, explicó.

Asimismo señaló, que los salarios de los gobernantes locales, como el alcalde capitalino, Manuel González Valle, son sumamente elevados, pues gana casi el mismo sueldo que el presidente de la República, Felipe Calderón Fournier.

“El presidente municipal de Querétaro gana casi lo mismo que el Presidente de

la República, lo mismo el de Corregidora, que andan en más de los 130 mil pesos, es realmente escandaloso, pero no sólo ganan muy bien, sino que tienen seguro de gastos médicos mayores, viáticos y camionetas blindadas y desconocen la realidad de la gente”, puntualizó.

En este sentido el legislador local, Oscar Rodríguez Cervantes, manifestó, que es indispensable regular los salarios de los funcionarios públicos, pues actualmente son sumamente elevados.

“El regular los salarios de los funcionarios públicos es un asunto que debería plantearse a nivel nacional a efecto de ver qué es lo que ocurre en los estados y los niveles de gobierno, hay una gran diferencia entre lo que perciben los gobernantes y los trabajadores comunes”, puntualizó.

Por Ricardo Morales



"Yo esperaré que la contienda interna sea muy competitiva, pero democrática. Su opinión -de Héctor Lugo- no coincide con la realidad".

RAFAEL PUGA/Diputado

Descartan panistas 'mano negra'

POR RICARDO MORALES

Los diputados locales panistas, Rafael Puga Tovar y José Luis Sainz Guerrero, coincidieron en que la opinión del ex secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez está alejada de la realidad de lo que será el proceso interno de elección del Partido Acción Nacional (PAN), pues no habrá 'mano negra'.

El pasado lunes el panista, Héctor Lugo Chávez, manifestó, que hay riesgo de que haya 'mano negra', en la elección de los candidatos a puestos públicos del Partido Acción Nacional; a lo que el legislador, Puga Tovar opinó, que es una declaración fuera de la realidad.

Asimismo el legislador, comentó, que como panistas esperan una contienda interna altamente competitiva, a pesar de ello confía en que persistirá la democracia.

"Yo esperaré que la contienda interna sea muy competitiva, pero democrática; estoy muy optimista en que será democrática, yo no percibo ello -posibilidad de mano negra-, porque la dirigencia ha sido imparcial. Su opinión -de Héctor Lugo- no coincide con la realidad, no es lo que lo que la mayoría de los panistas estamos viendo".

Asimismo el diputado local, José Luis Sainz Guerrero, descartó, que pueda registrarse 'mano negra', por lo que aseguró, que los panistas serán los responsables de que no suceda, pues perderían credibilidad ante la ciudadanía.

Van diputados por los apostadores

IPORREDACIÓN

El diputado local panista Alonso Valdovinos Torales, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Legislatura local, propuso considerar la adicción al juego dentro de la reciente reforma aprobada a la Ley de salud del Estado.

La nueva ley contempla un apartado sobre la rehabilitación a los adictos, dentro del capítulo 'Adicciones comportamentales', en la que de acuerdo con el legislador, podrían incluirse los adictos al juego.

El apartado responde a la problemática por el consumo excesivo de alcohol y tabaco, así como la obli-

gatoriedad de las autoridades para prevenir y combatir estos abusos mediante campañas y programas permanentes.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Educación de la legislatura local, Óscar Rodríguez Cervantes, señaló que incluso sería conveniente advertir a la ciudadanía sobre la posibilidad de que centros, como los casinos, lleguen a generar adicción.

"Son sitios de esparcimiento que llegan a tener efectos nocivos y se vinculan a problemas emocionales; hay gente que ve afectado su patrimonio por una enfermedad que a veces no saben que la padecen", resaltó.

PLANTEA

El legislador panista Alonso Valdovinos propone considerar la adicción al juego dentro de la Ley de Salud.

Dice que los adictos al juego deben ser regulados a través de esta ley.

Aprueban diputados nueva Ley de Salud

por Sergio Hernández Saucedo

Aprueban en comisiones nueva Ley de Salud, eliminan cien artículos y modifican 24; la legislación contiene 191 artículos hay reformas en cuanto a la salud visual y auditiva, integración del comité hospitalario de bioética, detección temprana de la sordera y salud visual, salud reproductiva, salud emocional.

Sonia Rocha presidenta de la Comisión dijo que esta legislación tiene apartados para el tratamiento de servicios de asistencia jurídica y de orientación social, especialmente a mujeres, además de otros temas como el apoyo médico a mujeres en período de gestación o lactancia, medidas para desalentar el consumo del tabaco, la atención a adicciones comportamentales (necesidad de la gente de dañarse físicamente por alguna alteración emocional), entre otros.

Dijo que en el dictamen se acumularon todas aquellas iniciativas de ley que en materia de salud presentaron algunos diputados con lo que se establecen las bases y modalidades para garantizar a la sociedad el acceso a los servicios de salud, que sean prestados con calidad y calidez; así como determinar su concurrencia en materia de salubridad general. En los considerandos del dictamen, dijo, se apunta que en los últimos años la Ley General de Salud ha sido reformada con el propósito de redimensionar los rubros de salubridad general exclusiva y concurrente, con especial énfasis en la desregulación de autorizaciones en materia de control sanitario de establecimientos, productos y servicios, orientadas a la modernización de la regulación sanitaria.

Asimismo, señaló que se apuntan las finalidades del derecho a la protección de la salud; las autoridades en la materia; las facultades que corresponden al estado en el tema de salubridad local y las que la Secretaría de Salud delega al estado; la organización, funcionamiento y objetivos del Sistema de Salud; la distribución de competencias y la concertación de acciones entre los órganos de salud.

De igual forma, como respuesta a la problemática por el consumo excesivo del alcohol, la presente ley establece que las autoridades estatales y municipales deban prevenir y combatir el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas y promover campañas permanentes que combatan el abuso en el consumo del alcohol.

Otro aspecto relevante se refiere al asunto de los trasplantes de órganos y tejidos, que como una práctica médica son cada vez más comunes y viables, por lo que con la actualización a la Ley de Salud del Estado de Querétaro, se establece que las autoridades competentes establecerán las acciones y políticas públicas para la difusión y desarrollo de una cultura en la materia de donación y trasplantes.

Las leyes son muy claras

Gobernabilidad no está en riesgo: Hernández

ÁNGELES ROMERO

» Ante la cercanía del proceso electoral de este 2009

Los cauces democráticos están planteados y las leyes son muy claras, por lo que hasta ahora no hay elementos en el ambiente que puedan poner en riesgo la gobernabilidad en Querétaro ni perturbar el proceso electoral de este año, aseguró el subsecretario de Desarrollo Político y Social en la entidad, Jesús Carlos Hernández Martínez.

Para el funcionario de la Secretaría de Gobierno, es natural que las organizaciones políticas así como las agrupaciones sociales hagan presencia, toda vez que se trata de un año de efervescencia política, sin embargo —dijo—, esto no irá más allá como para poner en riesgo la gobernabilidad.

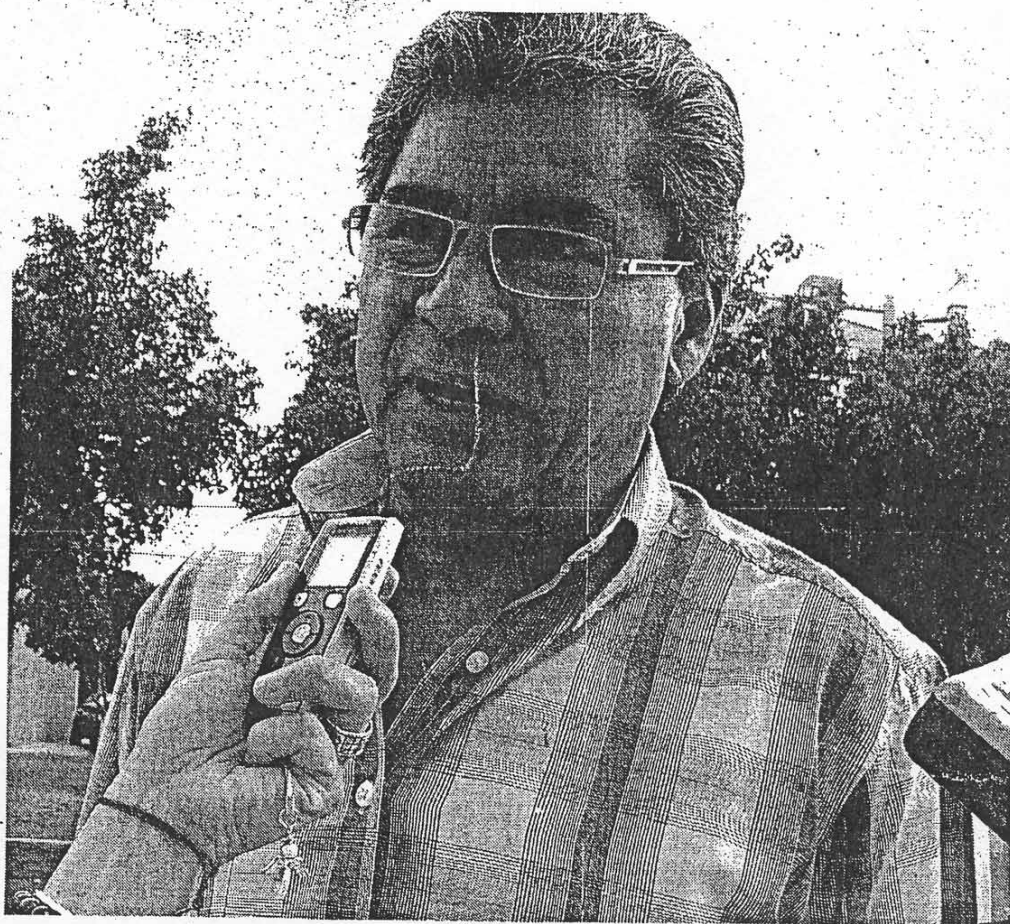
Afirmó que en el caso de los “adelantados”, estos tampoco representan un problema grave —aún cuando algunos hayan cometido ciertos errores—, por lo que además de pronunciamientos que se puedan dar por la misma efervescencia política, no existirá perturbación, no obstante, en caso de presentarse alguna situación grave, se cuenta con las condiciones para enfrentarla.

“La actitud de quienes quieren lograr algo y no son muy conocidos es precisamente que andan muy inquietos y por lo tanto, pueden cometer errores”, expresó.

Por otra parte, Hernández Martínez consideró que la reducción en los tiempos de campaña no es muy razonable para poder desarrollar un trabajo completo como partido, sin embargo reconoció que ésta y otras

limitantes como no poder usar medios electrónicos tiene sus ventajas en la búsqueda de la transparencia en este tipo de procesos.

● Para el subsecretario de Desarrollo Político y Social del Estado, en caso de presentarse alguna situación grave se cuenta con las condiciones para enfrentarla



LUIS CARLOS HERNÁNDEZ

Pide Segob atender caso de antorchistas

Entre la segunda y tercera semana de diciembre, el Gobierno estatal recibió la petición formal de revisar la situación jurídica de los detenidos

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

De la Secretaría de Gobernación (Segob) vino el llamado: revisen los casos de 15 antorchistas encarcelados.

Entre la segunda y tercera semana de diciembre pasado, informó el Subsecretario de Desarrollo Político y Social en la Secretaría de Gobierno de Querétaro, Jesús Carlos Hernández Martínez, recibieron esta petición formal por parte de la Segob, que encabeza Fernando Gómez Mont.

"La Segob nos pidió- que se hiciera una revisión respecto de la situación jurídica de los detenidos", aseguró. Lo anterior, precisó, no quiere decir 'concesiones' para con los antorchistas.

El lunes, líderes de la organización Antorcha Campesina realizaron una marcha en la Ciudad de México para pedir, entre otras cosas, la liberación de las personas detenidas cuando defendían el pozo de agua potable en La Piedad.

Los antorchistas consideran



LA PETICIÓN

■ "Lo que hicieron fue -fungir- solamente como intermediarios, en donde se viera su situación jurídica; como ese es un asunto de abogados, es un asunto que tiene que ver con los jueces, pues eso se ve en esa línea, desde luego, sin considerar alguna concesión en especial".

JESÚS CARLOS HERNÁNDEZ
Subsecretario de Gobierno

a estas personas como 'presos políticos', ya que sólo defendían -argumentan- la operación de un pozo de agua en esta comunidad del municipio de El Marqués.

Tras marchas y un plantón que mantienen los antorchistas frente a las oficinas de la Segob en la capital del país, vino la solicitud para el Gobierno de Querétaro.

"Lo que hicieron fue -fungir- solamente como intermediarios, en donde se viera su situación jurídica; como ese es un asunto de abogados, es un asunto que tiene que ver con los jueces, pues eso se ve en esa línea, desde luego, sin considerar alguna concesión en

especial", aclaró el Subsecretario Jesús Carlos Hernández respecto al papel de la Secretaría de Gobernación.

Es así, recordó incluso el funcionario adscrito a la Secretaría de Gobierno en Querétaro, que en un momento consideraron detener las órdenes de aprehensión en contra del dirigente estatal de Antorcha Campesina, Jerónimo Gurrola.

"Lo que en su momento se dio, es que de momento las órdenes de aprehensión iban a quedar en 'stand by'; sin embargo, ellos incumplieron porque aparece el señor Jerónimo Gurrola y apare-

ce la abogada Yesenia -Valdés-, haciendo alarde de prepotencia; desde luego, instigando acciones en contra del Gobierno, volviendo nuevamente a levantar a la gente y, consideramos que eso no era un ambiente propicio para platicar", lamentó.

El asunto de Antorcha es, precisó además Hernández Martínez, que en algún momento hubo la detención de 14 personas y fueron giradas tres órdenes de aprehensión que están por cumplir, contra quienes organizaban todas las acciones en contra del Gobierno, sobre todo en relación al pozo de La Piedad.

→ LA PLANTILLA LABORAL ES DE MIL 17 PERSONAS

Tiene el Tribunal sueldos de 'lujo'

■ Además los integrantes del Poder Judicial reciben una 'despensa especial' y una prima vacacional del 70% de su salario mensual

IPOR CANDHY ESCALANTE

Nos sólo los gobernadores o presidentes municipales gozan de un sueldo de 'lujo' sino también los magistrados del Poder Judicial. Tan sólo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia tuvo ingresos directos por aguinaldo y salario de 369 mil 454.33 pesos y cada uno de los otros 12 magistrados recibieron 300 mil 640 pesos, en diciembre.

Adicionalmente, los integrantes del Poder Judicial queretano gozan de excelentes prestaciones. Reciben una 'despensa especial' equivalente a ocho días de su salario diario y una prima vacacional del 70 por ciento de su sueldo mensual.

De acuerdo con información de la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado de Querétaro, el Magistrado Presidente recibe una remuneración mensual de 125 mil 593 pesos, que después de impuestos le queda en un salario neto de 110 mil 836.30 pesos.

Con base en ello, recibe por concepto de 'Aguinaldo', que se integra por 70 días de su sueldo diario que es de 3 mil 694.54 pesos neto, 258 mil 618.03 pesos. Lo que suma 369 mil 454.33 pesos de ingresos directos recibidos en diciembre.

■ ¿CUÁL CRISIS?

Tan sólo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia tuvo ingresos directos por aguinaldo y salario de 369 mil 454.33 pesos y cada uno de los otros 12 magistrados recibieron 300 mil 640 pesos, en diciembre.

CARGO	SUELDO
■ Presidente	\$110,836.30
■ Magistrado	\$90,192.00
■ Juez de primera instancia	\$47,202.36
■ Juez especializado en justicia para menores	\$47,202.36

A ello, se debe sumar la parte proporcional de la 'Prima Vacacional', que para el Presidente del Poder Judicial es de 77 mil 585.41 pesos, ya que es el 70 por ciento de su salario mensual, así como 29 mil 556.32 pesos que recibe por concepto de 'Despensa especial'.

En total, estas prestaciones anuales le dejan al Magistrado Presidente ingresos netos adicionales a su sueldo por 365 mil 759.76 pesos.

Mientras que cada uno de los restantes 12 Magistrados que integran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, perciben un sueldo mensual de 101 mil 588 pesos, que después del pago de impuestos les queda en un salario neto de 90 mil 192 pesos.

Ellos, por concepto de 'Aguinaldo', recibieron 210 mil 448 pesos, lo que sumado a su sueldo ordinario les significó un ingreso directo de 300 mil 640 pesos en diciembre pasado.

Adicionalmente, reciben por prestaciones anuales 63 mil 134 pesos como 'Prima Vacacional' y 24 mil 51.20 pesos como bono por 'despensa especial' de ocho

días de salario.

En total, las prestaciones de los Magistrados del Poder Judicial del Estado les significan ingresos anuales extras por 297 mil 633.60 pesos.

■ JUSTICIA PARA TODOS...

También los empleados del Poder Judicial disfrutaron de buenos ingresos.

El Director Jurídico del Poder Judicial se hace acreedor a un sueldo de 31 mil 768 pesos, de los cuales 21 mil 882 corresponden a las compensaciones y 9 mil 616 a su sueldo.

Y es que la crisis económica que viven miles de mexicanos desde inicios de este año pareciera que no perjudicará a los funcionarios, pues hasta el puesto de Secretaria es medianamente bien pagado en el poder judicial, al llevarse más de ocho mil pesos al mes.

En total la plantilla laboral del Poder Judicial en el Estado es de mil 17 personas, quienes además de contar con este nivel salarial, tienen su prima vacacional, aguinaldo correspondiente a 70 días de salario y una despensa especial de ocho días de salario.

Arguye González Valle autonomía en diputados

El Presidente Municipal de Querétaro, argumentó que los legisladores son autónomos en su presupuesto y responsables de cómo y en qué gastan su dinero

IPOR CANDHY ESCALANTE

“Los diputados son autónomos y son ellos quienes deben definir cómo manejan el presupuesto del Congreso”, fue así como respondió el alcalde Manuel González Valle ante la crítica del empresario Marco Julio Reyes, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Mexicali, Baja California, respecto al sueldo y prestaciones que obtienen los representantes populares.

“Yo creo que finalmente ellos —los diputados— son autónomos, en todo caso ellos son los que tienen que definir cómo manejan el presupuesto del Congreso”.

Por medio de un video difundido en la página de internet ‘YouTube’, el presidente de la Canaco en Mexicali mostró su inconformidad por los altos sueldos y prestaciones de diputados y gobernadores.

“Mexicano ¿Supiste que en diciembre de 2007 nueve de cada 10 de nuestros empleados, los diputados federales, aceptaron repartirse un bono navideño de 53 millones de pesos con un dinerito que les había sobrado de presupuesto?”.

El empresario destaca además en el video, los aguinaldos de algunos gobernadores y señala que los representantes obtuvieron como prestación entre 300 y 700 mil pesos.

Al respecto el Edil capitalino recordó que al tomar posesión como alcalde decidió bajar su sueldo, el cual actualmente es de poco más de 100 mil pesos.

“Como ustedes saben a lo largo de esta administración, cuando inició esta administración inclusive yo me bajé el sueldo y se quedaron congelados, llevamos tres años que no incrementan los sueldos los primeros niveles del municipio,

tomando conciencia de lo que tenemos que buscar poco a poco el gasto o el recurso se vaya al gasto social”.

González Valle destacó que anteriormente su sueldo era superior, sin embargo por decisión propia determinó bajarse 20 mil pesos.

“Estoy sobre 100 mil. Fueron 20 los que me bajé”, por lo que su aguinaldo fue superior a los 233 mil pesos.

Información proporcionada por la dirección de prensa, señala que el Alcalde inició su mandato con un sueldo mensual neto de 154 mil 697 pesos con

8 centavos, sin embargo decidió disminuirse el 10 por ciento para quedar en 131 mil 798.58 pesos al mes.

En el video Marco Julio Reyes conmina a los diputados a aprobar una reforma en la que se obliguen a cobrar sólo la mitad del sueldo que actualmente tienen.

“Deberían de aprobar la nueva reforma de sueldos con vergüenza para políticos donde todos se autoricen ganar sólo la mitad de lo que hoy ganan y aún así sería mucho dinero”, sentencia el empresario.

AGUINALDOS

\$300 MIL

■ Fue el aguinaldo mínimo que se llevaron algunos gobernadores

Alcalde descarta aumentos de sueldo en Municipio

► Los salarios de los funcionarios de primer nivel llevan ya tres años congelados

MANUEL GARCÍA

Los salarios de los funcionarios de primer nivel de la Presidencia Municipal de Querétaro llevan congelados tres años, señaló el alcalde de la capital del Estado Manuel González Valle, quien dijo que el salario que él percibe se lo redujo cuando tomó la Presidencia, y hasta el momento no ha habido ningún incremento a los salarios de los funcionarios.

Esta medida de evitar los incrementos de los sueldos de los funcionarios de primer nivel se mantendrá con el fin de no generar mayor gasto en la parte presupuestal, que está definida para el gasto administrativo y dar más al gasto social, señaló González Valle.

"Se quedaron congelados, llevamos hasta ahorita tres años que no se incrementan los sueldos los primeros niveles del municipio y eso tomando en cuenta que el gasto o el recurso se vaya al gasto social".

Aunque no dio una cifra de cuánto es lo que se ha ahorrado con la congelación de los salarios, afirmó que ha sido una cantidad de dinero importante que ha permitido destinarla a los programas de apoyo de la ciudadanía y en algunas obras.

Una cantidad de dinero importante se ha ahorrado de ese congelamiento de salarios, que ha permitido destinar más recursos a los programas de apoyo de la ciudadanía y algunas obras, señaló

ARGUMENTA...

Ante las críticas del presidente de la Canaco, en Mexicali, el Edil aseguró que los sueldos son regulados por los legisladores



"Los diputados son autónomos y son ellos quienes deben definir cómo manejan el presupuesto del Congreso".

MANUEL GONZÁLEZ VALLE
Alcalde

Justifican salarios

Mientras el alcalde Manuel González Valle aseguró que la autonomía de los diputados es la que define cómo manejar el presupuesto del Congreso, dos legisladores locales de oposición coincidieron en que los altos salarios de los funcionarios públicos de primer nivel son ofensivos para los queretanos.

Por medio de un video en YouTube, el presidente de la Canaco en Mexicali, Marco Julio Reyes, mostró su inconformidad por los altos sueldos y prestaciones de diputados y gobernadores.

"Yo creo que finalmente ellos -los diputados- son autónomos, en todo caso ellos son los que tienen que definir cómo manejan el presupuesto del Congreso".

El edil capitalino recordó que al tomar posesión como alcalde decidió bajar su sueldo, el cual actualmente es de poco más de 100 mil pesos.

"Cuando inició esta admi-

nistración inclusive yo me bajé el sueldo y se quedaron congelados, llevamos tres años que no incrementan los sueldos los primeros niveles del municipio", dijo.

Consolación González Loyola, diputada perredista, reconoció, que los sueldos son elevados y que es necesario regularlos.

"En México los políticos tienen un sueldo de un país rico, pero gobiernan un país pobre; en Querétaro ya hemos planteado la disminución de los salarios de los funcionarios públicos, en proporción a también las condiciones en que vive el pueblo mexicano y particularmente Querétaro tiene salarios muy altos, yo creo que también habría que señalar que los gobiernos del PAN se distinguen porque sus funcionarios tienden a aumentarse los salarios de manera escandalosa", explicó.

Por Candhy Escalante

Apoyos sociales están blindados: Treviño

» Asegura que no pueden usarse con fines electorales

MANUEL GARCÍA

Los recursos que son ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Querétaro están blindados para evitar que se haga mal uso de ellos durante esta parte del año que es electoral, por lo que no hay modo de que se vaya a hacer mal uso del recurso, aseguró el titular de dicha dependencia, Carlos Treviño.

Explicó que se tiene un control estricto en la repartición de los apoyos que se dan en las comunidades; algunas de estas medidas son que en cuanto se entregan los recursos o los apoyos se hace firmar un documento a la gente beneficiada, donde se hace constar que los recursos fueron entregados de parte de la administración; y que son para beneficio de la comunidad.

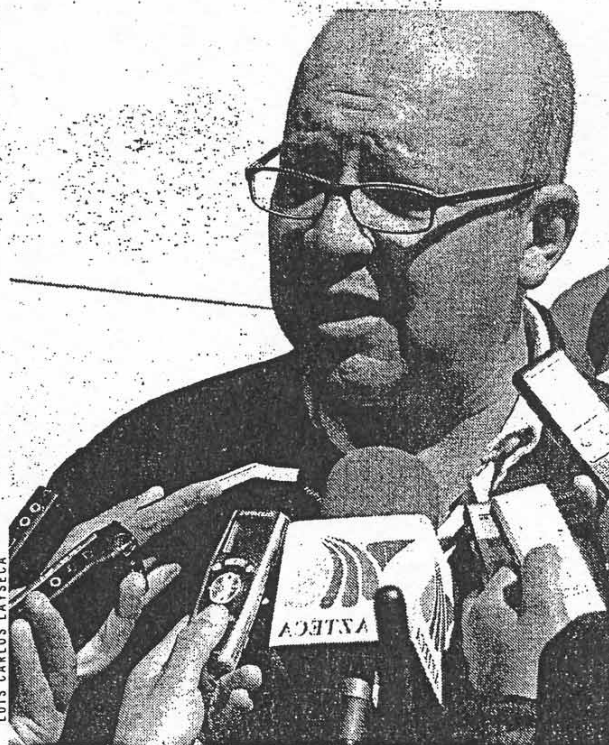
"Se les menciona que son progra-

mas que son ajenos a cualquier interés político o persona alguna, pero no solamente eso, tenemos una base de datos de todos los beneficiarios de todos los programas de la Secretaría, inclusive ellos firman de enterado, firman-enterado y de que están conscientes de eso".

Debido a que ya se está dentro del proceso electoral, la dependencia municipal ha redoblado la vigilancia, y se cuenta con un equipo de personas que vigilan los programas más sensibles como los son los apoyos para vivienda y becas.

Por ahora ningún programa de apoyo será suspendido ya que se deben de cumplir con las metas que se ha trazado la propia administración municipal, y menos ahora que es cuando la gente resiente los rezagos de la crisis económica y requiere de apoyo, apuntó.

El secretario de Desarrollo Social municipal apuntó que por ahora ningún programa de apoyo será suspendido



LUIS CARLOS LAYSECA

Regalan juguetes en el Día de Reyes

Compran más de 2 mil pelotas a los baloneros de San Miguelito

por Lorena Alcalá Cabrera

El presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, entregó 5 mil 700 juguetes en comunidades de las delegaciones municipales de Felipe Carrillo Puerto y Santa Rosa Jáuregui con motivo del Día de Reyes.

La primera comunidad que se visitó fue la de El Zapote en la Delegación Felipe Carrillo Puerto, donde más de 100 niños acompañados de sus familias recibieron un regalo por parte de los Reyes Magos.

Este año se entregaron 3,300 juguetes de plás-

tico no tóxicos ni bélicos, así como 2,400 balones, adquiridos con los baloneros de San Miguelito.

"Me da mucho gusto estar con ustedes el día de hoy, porque sabía que iban a estar los Reyes Magos, y estos regalos los trajeron ellos para que todos y cada uno de ustedes tengan un juguete, así como también diferentes comunidades del municipio", señaló el Alcalde.

Otras de las comunidades que fueron visitadas por los Reyes Magos y las autoridades municipales fueron: Cerro Prieto, de la Delegación Felipe Carrillo Puerto; Pinto, Pintillo, Charape de Los Pelones, y La Versolilla, de la Delegación Santa Rosa Jáuregui.

La UAQ no tomará partido ante comicios

Los candidatos podrán debatir con los universitarios: Iturralde

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

En los procesos electorales que se avecinan la Universidad Autónoma de Querétaro no participará o tomará partido por ningún candidato, pero una vez que haya candidatos de los diferentes partidos políticos podrán debatir con los universitarios sus proyectos de trabajo. Se privilegiará el debate y la pluralidad de ideas, y los candidatos podrán escuchar las opiniones de especialistas en el campus universitario.

Así lo manifestó el rector Raúl Iturralde Olvera, quien señaló que aunque la Universidad no se inclina por ningún partido político en particular, los universitarios en lo individual decidirán a quien le darán su voto. Sin tomar preferencia por ninguno de ellos, las puertas de la institución estarán abiertas a los candidatos que quieran exponer sus ideas y sus propuestas.

Además, dijo que la voz de los especialistas que hay en las disciplinas científicas, humanísticas y sociales podrá ser escuchada por los diferentes candidatos; inclu-

so la de los alumnos que también tienen mucho que opinar o sugerir.

Independientemente de quién llegue a los diferentes puestos de elección popular, dijo, las relaciones con el gobierno hasta ahora han sido de respeto y de apoyo. La Universidad ha recibido apoyos importantes del gobierno que le han permitido mejorar su posicionamiento financiero y presupuestal.

Aclaró que los universitarios han asumido con responsabilidad el reto que les corresponde, que es ofrecer servicios educativos de



LA UAQ, imparcial en las elecciones: Raúl Iturralde Olvera.

calidad en el nivel medio superior y superior a la sociedad de Querétaro. Realiza también actividades de investigación que apoyan al desarrollo social, resolviendo problemas que plantea la sociedad de Querétaro y de la región.

El rector de la UAQ manifestó que los candidatos a los diferentes puestos políticos pueden hacer proselitismo en la Universidad como lo hacen con cualquier ciudadano, y las campañas de proselitismo se harán con los universitarios y con toda la ciudadanía.

ACTORES Y ESCENARIOS Mitofsky



LUIS GABRIEL
OSEJO

Ya se publicó la encuesta de Mitofsky elaborada en diciembre pasado para conocer las preferencias electorales de los mexicanos.

De las cuatro zonas en las que se divide el país (norte, bajío, centro y sur-sureste) la única en la que el PAN se mantiene por encima del PRI en materia de preferencias electorales es la del 'Bajío' en la que se incluye nuestro Estado.

La encuesta levantada en diciembre pasado, señala que en el 'Norte' el PRI (44.3 por ciento) aventaja al PAN (23.4) por más de veinte puntos porcentuales; en el 'Centro', la diferencia a favor del tricolor es de 7 puntos porcentuales mientras que en el 'Sur-Sureste' lo es de 24.

Sin embargo, en la zona de el 'Bajío' en la que se inserta a nuestro Estado junto con Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes y Colima, el PAN mantiene su hegemonía sobre el PRI pero se acorta la distancia.

En noviembre, el primero tenía el 36.1 por ciento de las preferencias electorales por 29.5 por ciento del PRI, es decir entre uno y otro había 6.6 por ciento de diferencia.

Pero para el último mes del año pasado, la ventaja disminuyó a menos de un punto porcentual, todavía a favor del Partido Acción Nacional que bajó a 32.5 por 31.8 por ciento del tricolor. Se acorta la distancia.

■ Plenaria

Será hasta principios del mes de febrero cuando el senador **Pepe Calzada** de otra 'caladita' de la influencia que ejerce en los altos niveles de la política nacional que harán todo lo posible por hacerlo primero candidato y luego gobernador de Querétaro.

Y es que para esas fechas será el anfitrión de todos los legisladores federales del PRI que se reunirán, tentativamente, en Jurica para organizar la que será su agenda parlamentaria del 2009.

A la reunión, 'pre destape' le dicen otros, asistirá nada más y nada menos que los tres tricolores más importantes: **Enrique Peña Nieto**, **Manlio Fabio** y **Beatriz Paredes**.

■ Abandono

Que la dirigencia nacional del PAN sí está preocupada, y mucho, por el futuro de las elecciones internas de su partido para elegir candidatos al gobierno, alas 18 alcaldías y las 25 curules locales que estarán en juego el próximo 5 de julio.

Tanto que, comentan al autor, don **César Nava**, ex secretario particular del presidente **Calderón** y coordinador de la estrategia electoral 2009 del PAN, se ha dado sus escapaditas al Estado, pero todas en secreto, para tomarle el pulso personalmente al 'enfermo'.

César, pariente cercano de los **Nava** de Querétaro, se ha estado entrevistando con algunos de sus buenos amigos

panistas que viven en el Estado para conocer de primera mano lo que se dice de su partido y de quienes aspiran a convertirse en candidatos.

Y en unos días más, cuentan al autor, comenzará en las oficinas del CEN la pasarela de los presuntos aspirantes queretanos a la cotizada candidatura. Este fin de semana el alcalde de San Juan del Río, **Jorge Rivañeneyra**, será el primero en entrevistarse con **Germán Martínez Cázares**.

■ Calmados

Muchos panistas queretanos se están preguntando por qué los tienen tan abandonados el CEN y en particular su presidente que sólo vino a la cena de navidad a 'destapar' formalmente a **Jorge Rivañeneyra** y a **Manuel González**. Es decir, a alborotar el 'gallinero' pero a nada más.

Y mientras que en San Luis Potosí los panistas se le amotinaron a don **Germán**, y en Nuevo León le pidieron que publique la convocatoria para elegir candidato al gobierno del estado, aquí el único que habla de las elecciones abiertamente es el ex secretario de desarrollo agropecuario, **Héctor Lugo Chávez** que el lunes, antes de abrir los regalos de los Reyes Magos, aseguró que sí tiene una alianza con **Jorge** y con **Armando Rivera** para "contrarrestar otras fuerzas".

■ Reyes

El que seguro está contentísimo por el regalote que le trajeron los santos Reyes Magos, es el ex alcalde de San Juan del Río y actual secretario de desarrollo agropecuario, **Gilberto Ortega**: nada más y nada menos que un contrato con el Tribunal Superior de Justicia por los próximos diez años.

Resulta que el funcionario le rentó al Poder Judicial un edificio de su propiedad a razón de 50 mil pesos mensuales para albergar a los juzgados civiles que a partir del pasado 18 de diciembre se ubican en la calle de Mercedes Camacho en la colonia Nuevo San Juan, en la zona oriente.

¿No le salía más barato al ejecutivo donarle un terreno al tribunal y construirle los juzgados en lugar de desembolsar 600 mil pesos anuales? Es pregunta.

■ Santo

No se midió el líder de Provida, el que recomienda a la sociedad no usar condón ni ningún método anticonceptivo que no sea el de la luna, **Jorge Serrano Limón** que ya le propuso a la Iglesia que beatifique a don **Carlos Abascal Carranza** fallecido en diciembre pasado.

Don **Carlos**, en caso de que progrese la revenda y santa propuesta de don **Jorge** (el mismo que incluyó como comprobante de gastos de su organización sexy lencería y desvió 34 millones de pesos del Erario) sería el primer político mexicano llevado a los altares de la Iglesia Católica.

Comentarios

lgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

***TIENE COMPETENCIA.-** Dicen que si **Esther Carboney Echave** decide dejar la Secretaría de Turismo para buscar un cargo público, no habría problemas para encontrar quien la sustituya. De hecho, aseguran los panistas y algunos funcionarios de la dependencia, actualmente hay dos secretarios de Turismo en el Estado.

*** SR. SECRETARIO.-** Y es que el diputado panista **Miguel Martínez Peñaloza** se ha tomado muy en serio su papel de presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico y Turismo, a tal grado que ya ha asumido actitudes que han generado celos en los inquilinos de la vieja casona de Luis Pasteur Nte. No. 4.

*** EN FUNCIONES.-** Por ejemplo, fue el legislador **Martínez Peñaloza**, quien anunció que el estado de Querétaro proyecta un crecimiento del 16 por ciento en llegada de turistas y derrama económica para 2009. Cifras que antes eran de difusión exclusiva de la Secretaría **Esther Carboney**.

*** 'EL LEGÍTIMO'.-** Ya para qué entrevistar a la Secretaría de Turismo sobre las proyecciones para el año que nace si el Secretario de Turismo 'Bis' dio a conocer que mientras que en el presente año pasado se recaudaron 12.8 millones de pesos, para este 2009 se proyectan 15 millones. Esto significa que para este año, se espera una afluencia de al menos 2 millones de turistas y una derrama económica de casi 3 mil millones de pesos.

*** AHÍ MARCA.-** Incluso, fue el propio diputado **Miguel Martínez Peñaloza**, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Turístico, quien se anticipó a declarar que el Estado esperaba una derrama económica de 109 millones de pesos para el periodo vacacional de diciembre.

*** YA SE SUPO.-** Había quienes pensaban que **Miguel Martínez Peñaloza** andaba haciendo campaña para volver a ser candidato a la Presidencia Municipal de Cadereyta, Alcaldía que gobernó y se convirtió el Edil más joven de la historia.

*** ¡PICARO PILLO!.-** Pero, tal parece que todos estábamos equivocados. Las verdaderas intenciones del legislador local panista por el Distrito XIV que integran los municipios de Ezequiel Montes y Cadereyta de Montes, es convertirse en el próximo Secretario de Turismo, y practica desde ahora aprovechando las ausencias de la actual responsable del área **Esther Carboney Echave**, para hacerle la competencia.

*** DE ROSCAS Y MANDARINAS.-** Dicen que mañana, un grupo de panistas que no pertenecen al grupo en el poder o al 'establishment' oficial, va a tener su cena de Reyes Magos, en la que van a partir la rosca... aunque ellos quisieran que fuera una mandarina en gajos.

*** LOS REBELDES.-** Lo interesante del evento, es que han invitado a dos de los aspirantes a la candidatura del Partido Acción Nacional a suceder al Gobernador **Francisco Garrido Patrón** en la oficina principal de la Casa de al Corregidora.

*** POR EL NIÑO Y LA TORTA.-** Se espera que acudan a la casa de El Garambullo, sede de la reunión, el ex Alcalde capitalino **Armando Alejandro Rivera Castillejos**, y el ex Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Héctor Samuel Lugo Chávez**, quienes esperan que no haya mano negra en la partida de la rosca, ya que ambos desean que les salga el 'niño'... por aquello de que los niños traen su torta bajo el brazo, y quien quite, y esa torta viene rellena de votos para las internas de abril y le ganen la candidatura a la 'nomenklatura panista'.